



Reglamento de la visita para programas temáticos de la Mina de Sal «Wieliczka»

- I. Normas específicas de la visita: Ruta Peregrina «Dios Bendiga».
- II. Normas de la travesía en barco en la cámara de Piłsudski en la Mina de Sal «Wieliczka».

I. Normas específicas de la visita: Ruta Peregrina «Dios Bendiga»

1. Durante la visita deben cumplirse escrupulosamente las disposiciones del Reglamento de la visita de la Mina de Sal «Wieliczka» y la Exposición Subterránea del Museo de las Salinas de Cracovia Wieliczka, así como sus Anexos.
2. La Ruta Peregrina «Dios Bendiga» incluye la visita de parte de las excavaciones de la Mina.
3. La Ruta Peregrina «Dios Bendiga» solo está disponible para turistas en grupo.
4. La visita de la Ruta Peregrina «Dios Bendiga» dura unas 2,5 horas. Por motivos organizativos o de seguridad la Mina se reserva el derecho de prolongar o acortar el tiempo de la visita. En caso de que en el grupo esté presente un religioso existe la posibilidad de que este celebre la Santa Misa en la capilla de San Juan Pablo II o en la capilla de San Juan, en el nivel III. Esto debe acordarse durante la realización de la reserva.
5. El grupo asignado a un guía puede estar formado por un máximo de 40 personas y un mínimo de 20 personas. Los grupos de más de 40 personas son divididos en grupos menores. La Mina decide el número de guías asignados a los grupos.
6. La Mina se reserva el derecho de introducir limitaciones en el número de personas en el grupo asignado a un guía sin aviso previo en casos fundamentados por motivos de seguridad, seguridad sanitaria o cuestiones organizativas.
7. Los grupos organizados en idiomas extranjeros que visitan la mina en idiomas extranjeros tienen la obligación de utilizar los servicios de los Guías de la Mina en idiomas extranjeros. En caso de que la Mina no disponga de un guía en un determinado idioma, los grupos organizados en idiomas extranjeros tienen la obligación de utilizar los servicios de guías en idiomas extranjeros, con la posibilidad de traducción a su idioma materno tras el consentimiento previo expresado por un empleado autorizado de la Mina.
8. Las entradas para visitar la Ruta Peregrina Dios Bendiga pueden comprarse en el Departamento de Ventas de la Mina de Sal «Wieliczka» Turystyka Sp. z o.o., 32-020 Wieliczka, Park Kingi 10.
9. La reserva de la visita puede hacerse:
 - a) por teléfono: 48 12 278 73 92,
 - b) por correo electrónico: pielgrzymka@kopalnia.pl,
 - c) por fax: 48 12 278 73 93.
10. La reserva de la visita puede anularse como muy tarde 7 días antes de la fecha prevista de la visita.
11. Existe la posibilidad de alquilar de forma gratuita un receptor individual del sistema de transmisión de datos por radio (voz del guía) del tipo Tour Guide, siempre que no hayan sido introducidas normas específicas de la visita, por ejemplo, en relación con una situación excepcional, epidemiológica, etc. La posesión del receptor del sistema Tour Guide durante la visita no es obligatoria y la visita de la Mina sin dispositivos para la transmisión de datos por radio no es la base para la devolución de parte o la totalidad del precio de la entrada. Los turistas que visitan la Mina solo pueden utilizar receptores del tipo Tour Guide pertenecientes a la Mina de Sal «Wieliczka». El uso de cualquier otro receptor de radio u otros dispositivos de este tipo durante la visita está prohibido.

12. La visita comienza con la bajada por las escaleras de uno de los pozos al nivel I de la Mina y acaba con la salida desde el nivel III por el Pozo Regis, el Pozo de Daniłowicz o el Pozo de Santa Kinga (en caso de salida por el pozo Regis o el pozo de Santa Kinga, tras salir a la superficie, el guía conduce a los turistas a la zona del Pozo de Daniłowicz).
13. Los turistas pueden comenzar la visita, por un pago adicional, con un descenso en ascensor en el pozo de Daniłowicz, aunque, debido a la capacidad del ascensor, el número de personas que bajan a la vez no puede superar las 35 personas, siempre que no hayan sido introducidas normas específicas de la visita, por ejemplo, en relación con una situación excepcional, epidemiológica, etc. La disponibilidad de este servicio la decide en cada ocasión el Controlador encargado del flujo turístico.
14. En las Capillas de San Juan Pablo II y San Juan pueden permanecer al mismo tiempo un máximo de 80 personas, siempre que no hayan sido introducidas normas específicas de la visita, por ejemplo, en relación con una situación excepcional, epidemiológica, etc. Las Santas Misas con asistencia de un mayor número de personas pueden organizarse en otros lugares sagrados, acordados de forma individual durante la reserva de la visita.
15. Las normas específicas de la visita: Ruta Peregrina «Dios Bendiga» están disponibles en la página web www.kopalnia.pl y en la sede de la Mina de Sal «Wieliczka» Turystyka Sp. z o.o., 32-020 Wieliczka, Park Kingi 10.
16. La Mina está autorizada a modificar el presente reglamento. El reglamento modificado será publicado en la página www.kopalnia.pl.

II. Normas de la travesía en barco en la cámara de Piłsudski en la Mina de Sal «Wieliczka»

1. Durante la travesía en barco en la cámara de Piłsudski deben cumplirse escrupulosamente las disposiciones del Reglamento de la visita de la Mina de Sal «Wieliczka» y la Exposición Subterránea del Museo de las Salinas de Cracovia Wieliczka, así como sus Anexos.
2. En el barco pueden permanecer al mismo tiempo un máximo de 14 personas, incluyendo 2 miembros del personal, siempre que hayan sido introducidas normas específicas de la visita, por ejemplo, en relación con una situación excepcional, epidemiológica, etc.
3. La travesía en barco puede reservarse en el Departamento de Ventas de la Mina de Sal «Wieliczka» Turystyka Sp. z o.o., 32-020 Wieliczka, Park Kingi 10.
4. La travesía en barco solo está disponible para los asistentes a eventos organizados en las profundidades de la Mina, tras acordar previamente la fecha con un empleado del Departamento de Ventas.
5. Los organizadores de los eventos realizan reservas:
 - a) por teléfono: 48 12 278 73 92,
 - b) por correo electrónico: impreszy@kopalnia.pl,
 - c) por fax: 48 12 278 73 93.
6. La travesía en barco en la cámara de Piłsudski no es parte integrante del Itinerario Turístico.
7. La travesía en barco tiene lugar bajo la supervisión de un guía y de las personas autorizadas para manejar el barco.
8. La Mina se reserva el derecho de anular la travesía en barco sin aviso previo en casos fundamentados por motivos de seguridad o cuestiones organizativas.
9. La travesía en barco dura unos 10 minutos.
10. Durante la travesía en barco se deben respetar las observaciones y las recomendaciones del guía, de los empleados de la Mina que atienden la travesía, así como las advertencias y los mensajes situados en los desembarcaderos.
11. Los pasajeros que se encuentren en el barco tienen prohibido cualquier comportamiento peligroso para los demás participantes en la travesía y el equipamiento del barco. En particular, se prohíbe a los participantes de la travesía:
 - a) llevarse y deteriorar los elementos del equipamiento,
 - b) consumir comidas y bebidas,
 - c) levantarse, desplazarse por la cubierta del barco, balancearse en el barco, inclinarse por fuera del borde de las barreras y arrojar cualquier objeto o basura por la borda del barco.
12. Cada grupo de personas menores de edad realiza la travesía con tutores mayores de edad. En el caso de grupos escolares de centros de secundaria, durante la travesía a cada tutor le puede corresponder un máximo de 11 alumnos. En el caso de grupos preescolares y de centros de primaria, un máximo de 10 niños.
13. Los tutores asumen la responsabilidad por el comportamiento de los menores a su cargo y por los daños o el deterioro por parte de estos de elementos que formen parte de la travesía en barco.
14. Al comprar el servicio el participante de la travesía acepta el presente reglamento y se compromete a respetarlo.

15. El incumplimiento por parte del visitante del presente reglamento es la base para rechazar la prestación del servicio. En tal caso no se tiene derecho a la devolución del pago por este.
16. La Mina no asume la responsabilidad por cualquier suceso resultante del incumplimiento del presente reglamento durante la travesía.
17. Las normas de la travesía en barco en la cámara de Piłsudski están disponibles en la página web www.kopalnia.pl y en la sede de la Mina de Sal «Wieliczka» Turystyka Sp. z o.o., 32-020 Wieliczka, Park Kingi 10.
18. La Mina está autorizada a modificar el presente reglamento. El reglamento modificado será publicado en la página www.kopalnia.pl.